

**EDICTO**

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino y tener título de abogado.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción** que se encuentra publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar) / Dependencias / Dirección de Concurso / del Poder Judicial, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo del mismo.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en formato PDF: -----

**A)** título profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de preinscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.-----

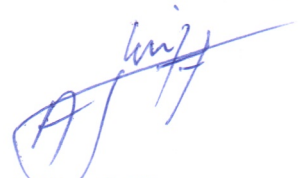
**Cierre de inscripción: 1º de SEPTIEMBRE de 2023.**-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

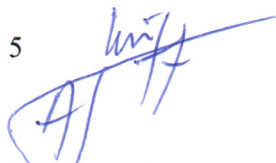
Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 50/2023

5



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia